

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA
DE ENERGÍA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de Efectivo – Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Duarte Acevedo'.

Luis Duarte Acevedo

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2023



**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2022 y 2021**

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS.....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS.....	5
ESTADOS DE RESULTADO	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO.....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	9
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	10
2.1) Período contable	10
2.2) Bases de preparación	10
2.3) Responsabilidad de la información	10
2.4) Moneda funcional y de presentación.....	10
2.5) Información financiera por segmento operativo	10
2.6) Bases de conversión	10
2.7) Propiedades, planta y equipos	11
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía	12
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes.....	12
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	12
2.11) Activos y pasivos financieros	13
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo	13
2.13) Instrumentos financieros	13
2.14) Instrumentos financieros derivados.....	15
2.15) Reconocimiento de ingresos	15
2.16) Uso de estimaciones.....	16
2.17) Política de dividendos	16
2.18) Estado de flujo de efectivo.....	17
2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	17
2.20) Nuevos pronunciamientos contables.....	17
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés	27
3.2) Riesgo de crédito	29
3.3) Riesgo de liquidez.....	30
3.4) Análisis sensibilidad.....	30
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	31
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	32
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	32
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	33
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	33
9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	34
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	35
10.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021	36
10.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.....	37

10.3)	Activos en garantía.....	37
11.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	37
11.1)	Clasificación de instrumentos financieros por categoría	37
11.2)	Jerarquías del valor razonable.....	38
12.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	39
13.	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS,	40
13.1)	Transacciones con entidades relacionadas	41
14.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	42
15.	OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES	42
16.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	42
16.1)	Gasto, por impuestos a las ganancias	42
16.2)	Conciliación de impuesto renta.....	42
16.3)	Activos y pasivos por impuestos diferidos	43
17.	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS	43
17.1)	Capital pagado.....	43
17.2)	Estructura propietaria	43
17.3)	Distribución de utilidades.....	44
17.4)	Gestión del capital.....	44
18.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	45
19.	COSTO DE VENTA.....	45
20.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.....	46
20.1)	Gastos de administración	46
20.2)	Otros gastos por función	46
20.3)	Otras ganancias (pérdidas).....	46
20.4)	Resultados financieros	47
20.5)	Pérdidas por deterioro de valor	47
20.6)	Diferencias de cambio	48
20.7)	Resultado por unidades de reajuste.....	48
21.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
22.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	49
22.1)	Compromisos	49
22.2)	Juicios y contingencias	49
22.3)	Garantías emitidas	50
22.4)	Otras materias.....	51
23.	SANCIONES.....	51
24.	MEDIO AMBIENTE.....	51
25.	HECHOS POSTERIORES	51

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
 (Cifras en miles de dólares)

<u>Activos</u>	Notas	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	7.865	11.949
Otros activos no financieros	5	128	264
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2.060	2.430
Activo por impuesto corriente	7	838	368
Total de activos corrientes		10.891	15.011
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros	8	851	835
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	49.289	49.289
Propiedades, planta y equipo	10	221.592	225.573
Total de activos no corrientes		271.732	275.697
Total de activos		282.623	290.708

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
 (Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	14.504	1.766
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	-	2.452
Otras provisiones corrientes	14	25	-
Total pasivos corrientes		14.529	4.218
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	13	182.009	193.910
Otras provisiones no corrientes	15	18	-
Pasivo por impuestos diferidos	16.3	16.449	15.458
Total pasivos no corrientes		198.476	209.368
Total pasivos		213.005	213.586
Patrimonio			
Capital pagado	17	66.461	66.461
Ganancias (pérdidas) acumuladas		3.157	10.661
Total patrimonio neto		69.618	77.122
Total patrimonio y pasivos		282.623	290.708

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE RESULTADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
 (Cifras en miles dólares)

	Notas	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	25.549	31.518
Costo de ventas	19	(5.554)	(5.957)
Ganancia bruta		19.995	25.561
Gastos de administración	20.1	(1.393)	(1.687)
Otros gastos por función	20.2	-	(50)
Otras ganancias (pérdidas)	20.3	5	-
Ingresos financieros	20.4	34	-
Costos financieros	20.4	(12.192)	(12.884)
Pérdidas por deterioro de valor	20.5	(1.453)	-
Diferencias de cambio	20.6	(417)	(1.392)
Resultado por unidades de reajuste	20.7	(5)	-
Ganancia antes de impuestos		4.574	9.548
Gasto por impuestos a las ganancias	16.1	(991)	(2.578)
Ganancia del ejercicio		3.583	6.970

	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Estados de otros Resultados Integrales		
Ganancia del ejercicio	3.583	6.970
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	-
Resultado integral total	3.583	6.970

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(Cifras en miles dólares)

	Nota	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		47.058	50.628
Otros cobros por actividades de operación		-	-
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.292)	(15.692)
Otros pagos por actividades de operación		(6.895)	(6.015)
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	13
Otras entradas (salidas) de efectivo		6	-
Flujos de efectivo netos actividades de operación		33.877	28.934
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Intereses recibidos		34	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		34	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pago de préstamos		-	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas	13.1	(14.352)	(9.517)
Pago por liquidación de derivados		-	-
Dividendos pagados	13.1	(11.087)	(2.139)
Intereses pagados	13.1	(12.192)	(12.553)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(37.631)	(24.209)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(3.720)	4.725
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		(364)	(1.970)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		(4.084)	2.755
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período			
		11.949	9.194
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período			
		7.865	11.949

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado MUS\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2022	66.461	-	-	10.661	77.122	77.122
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	10.661	77.122	77.122
Ganancia (pérdida)	-	-	-	3.583	3.583	3.583
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	3.583	3.583	3.583
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(11.087)	(11.087)	(11.087)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(7.504)	(7.504)	(7.504)
Saldo final 31.12.2022	66.461	-	-	3.157	69.618	69.618

	Capital pagado MUS\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2021	66.461	-	-	3.691	70.152	70.152
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	3.691	70.152	70.152
Ganancia (pérdida)	-	-	-	6.970	6.970	6.970
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	6.970	6.970	6.970
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	6.970	6.970	6.970
Saldo final 31.12.2021	66.461	-	-	10.661	77.122	77.122

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.100.121 – 3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(Cifras en miles dólares)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “AJTE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 4 de mayo de 2010, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio N°3087 de 2010, el registro de la Comisión para el Mercado Financiero es el N°246 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada “Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”. Dicha obra fue licitada por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC - SIC), y fue adjudicada mediante proceso de licitación internacional el 24 de noviembre de 2009 en el marco del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante el Decreto Exento N°642. La publicación del respectivo Decreto de Adjudicación consta en el Diario Oficial del día 13 de abril de 2010.

La Sociedad tiene por objeto la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles, el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del proyecto “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito” y “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito” del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, para lo cual se invertirán 285 millones de dólares. La nueva línea permite la interconexión entre la subestación Ancoa perteneciente a la Región del Maule y la subestación de Alto Jahuel en la Región Metropolitana de Santiago. Cuenta con una longitud aproximada de 255 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas inició el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas de las obras de expansión troncal establecidas en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” iniciaron el 16 de enero de 2016, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$10.283.404, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Una vez transcurrido el período de percepción del VATT y su fórmula de indexación, que constituye la remuneración del proyecto dispuesto en el decreto de adjudicación (Decreto N°632, N°34 y sus modificaciones), la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en su Artículo N°102, disponen que las obras se someten a una tarificación cuatrienal (4 años), por parte de la Comisión Nacional de Energía, este otros el valor anual de las instalaciones de Transmisión Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa chilena Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de resultados integrales por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estado de flujos de efectivo directo por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y han sido aprobadas por sus socios en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2023.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo “Transmisión de energía eléctrica”.

2.6) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.6) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00117	0,00118
Unidad de fomento UF	41,0242	36,7078

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.7.1.** Costos activados: todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.7.2.** Gastos financieros activados: los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.7.3.** Depreciación: las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, plantas y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

- 2.7.4.** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

2.8.1. Las licencias para programas informáticos: se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.8.2. Las servidumbres eléctricas: no tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.10.1. El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo con la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo con lo anterior, la sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2022, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera se reviertan a partir del año comercial 2022 o siguientes.

2.10.2. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.2. Impuestos diferidos, (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: 2014 - 21%; 2015 - 22,5%; 2016 - 24%; 2017 - 25,5%; 2018 - 27%.

2.11) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros, (continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

- 2.13.2** Deterioro: la nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.14) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.14.1. Coberturas de flujo de efectivo: los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono resultados.

2.15) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N°1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004.
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005.
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008.
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N°327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La principal parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía, en tanto que el resto de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2.16) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.16.1. Propiedades, planta y equipo: el tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

2.16.2. Impuestos diferidos: la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.16.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

2.16.4. Juicios y estimaciones: en la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.17) Política de dividendos

2.17.1. Dividendo Mínimo: el Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.17) Política de dividendos (continuación)

2.17.2. Dividendos provisorios o definitivos: de acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

2.18) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.18.1. El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

2.18.2. Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.18.3. Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.18.4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho período.

2.20) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIFF

- Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

- Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)
- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el o después del 1 de abril de 2021:

- Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF.	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones*, pasivos y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la adopción de esta Norma sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

Pasivos no corrientes con Covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los Covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los Covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a Covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de tasa de interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project –Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de tipo de cambio: con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, estas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.
- c) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
 - El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
 - Al 31 de diciembre de 2022, el plazo promedio ponderado de cobro del 93% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 30 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado período de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero

Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) Adopción del dólar como moneda funcional

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N°23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un período de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31.12.2022	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	9.745	24,65%
Compañía General De Electricidad S.A.	5.393	13,64%
Colbún S.A.	5.502	13,92%
Enel Distribución Chile S.A.	4.687	11,85%
Aes Andes S.A.	3.491	8,83%
Otros clientes	10.719	27,11%
Total facturación	39.537	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	72,89%

Clientes	31.12.2021	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	5.846	14,81%
Compañía General De Electricidad S.A.	4.572	11,58%
Colbún S.A.	4.243	10,75%
Enel Distribución Chile S.A.	4.097	10,38%
Aes Andes S.A.	2.283	5,78%
Otros clientes	18.439	46,70%
Total facturación	39.480	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	53,30%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

3.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación con su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Debido a la actual pandemia por Covid-19, la sociedad no ha visto afectada su liquidez y no ha comprometido flujos futuros producto de la contingencia.

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentan obligaciones bancarias.

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso Chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sensibles de valoraciones de divisas:

<u>Activos sensibles</u>	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	130	2.325
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.060	2.430
Total de activos sensibles	2.190	4.755
<u>Pasivos sensibles</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.503	1.766
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	-
Total de pasivos sensibles	14.521	1.766

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Análisis de sensibilidad al 31.12.2022	MUS\$	Efecto en resultado 2022	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	855,86	770,27	941,45
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	130	14	(12)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	2.060	229	(187)
Total de activos sensibles	2.190	243	(199)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.503	1.611	(1.318)
Otros pasivos financieros no corrientes	18	2	(2)
Total de pasivos sensibles	14.521	1.613	(1.320)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	16.711	1.857	(1.519)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad al 31.12.2021	MUS\$	Efecto en resultado 2021	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	844,69	760,22	929,16
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.325	258	(211)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	2.430	270	(221)
Total de activos sensibles	4.755	528	(432)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.766	196	(161)
Total de pasivos sensibles	1.766	196	(161)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	6.521	725	(593)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Saldos en Banco	2.649	11.949
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	5.216	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	7.865	11.949

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, (continuación)

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	130	2.325
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	7.735	9.624
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		7.865	11.949

El efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Seguros pagados por anticipado	128	264
Total otros activos no financieros no corrientes	128	264

Corresponde a desembolsos por pago de póliza contra todo riesgo de bienes físicos.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022			31.12.2021		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	3.301	(1.453)	1.848	2.041	-	2.041
Deudores varios	44	-	44	222	-	222
Anticipos proveedores, nacionales	1	-	1	-	-	-
Remanente crédito fiscal	167	-	167	167	-	167
Total Deudores Comerciales Corrientes	3.513	(1.453)	2.060	2.430	-	2.430

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

Estratificación de la Cartera de deudores por venta:

Información al 31 de diciembre de 2022	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	1.848	1.848
Total cartera	1.848	1.848

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (continuación)

Información al 31 de diciembre de 2021	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	2.041	2.041
Total cartera	2.041	2.041

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2022, alcanza a MU\$0. (En 2021, fue de MU\$0).

Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Saldo inicial	-	-
Baja de activos financieros deteriorados	(1.453)	-
Constitución de nuevas provisiones	-	-
Totales	(1.453)	-

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Activos por impuestos corrientes		
Pagos provisionales mensuales	838	368
Otros créditos	-	-
Total activos por impuestos corrientes	838	368

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Otros activos no financieros no corrientes		
Anticipos servidumbres	851	835
Total otros activos no financieros no corrientes	851	835

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de activos intangibles, neto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Servidumbres eléctricas	49.289	49.289
Licencias y softwares	-	-
Total activos intangibles, neto	49.289	49.289

Clases de activos intangibles, bruto	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Servidumbres eléctricas	49.289	49.289
Licencias y softwares	-	5
Total activos intangibles, bruto	49.289	49.294

Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Licencias y softwares	-	(5)
Total amortización acumulada activos intangibles	-	(5)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Movimientos al 31 de diciembre de 2022	Servidumbres eléctricas MUS\$	Licencias y software MUS\$	Totales MUS\$
Saldo Inicial 01.01.2022	49.289	-	49.289
Adiciones	-	-	-
Amortización del período	-	-	-
Movimientos totales	-	-	-
Saldos finales netos al 31.12.2022	49.289	-	49.289

Movimientos al 31 de diciembre de 2021	Servidumbres eléctricas MUS\$	Licencias y software MUS\$	Totales MUS\$
Saldo Inicial 01.01.2021	49.289	-	49.289
Adiciones	-	-	-
Amortización del período	-	-	-
Movimientos totales	-	-	-
Saldos finales netos al 31.12.2021	49.289	-	49.289

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipos:

	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto		
Construcciones en curso	140	-
Terrenos	193	193
Maquinarias	221.259	225.380
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	-	-
Equipos computacionales	-	-
Total propiedades, planta y equipos, neto	221.592	225.573

	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Clases de propiedades, planta y equipos, bruto		
Construcciones en curso	140	-
Terrenos	193	193
Maquinarias	250.464	250.526
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	-	33
Equipos computacionales	-	-
Total propiedades, planta y equipos, bruto	250.797	250.752

	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos		
Maquinarias	(29.205)	(25.146)
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	-	(33)
Equipos computacionales	-	-
Total depreciación acumulada	(29.205)	(25.179)

Los importes de propiedades, planta y equipos están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones con el banco de Chile, por la emisión de deuda (Bonos) de la Matriz.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

10.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Movimientos al 31 de diciembre de 2022	Construcciones en curso MU\$	Terrenos MU\$	Muebles y útiles MU\$	Equipos computacionales MU\$	Maquinarias MU\$	Vehículos MU\$	Total MU\$
Saldo Inicial 01.01.2022	-	193	-	-	225.380	-	225.573
Adiciones	140	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	-	-	-	(4.121)	-	(4.121)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	140
Movimientos totales	140	-	-	-	(4.121)	-	(3.981)
Saldos finales netos al 31.12.2022	140	193	-	-	221.259	-	221.592

Movimientos al 31 de diciembre de 2021	Construcciones en curso MU\$	Terrenos MU\$	Muebles y útiles MU\$	Equipos computacionales MU\$	Maquinarias MU\$	Vehículos MU\$	Total MU\$
Saldo Inicial 01.01.2021	-	193	-	-	229.495	-	229.688
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	-	-	-	(4.115)	-	(4.115)
Movimientos totales	-	-	-	-	(4.115)	-	(4.115)
Saldos finales netos al 31.12.2021	-	193	-	-	225.380	-	225.573

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

10.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del período	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Costo de venta	(4.088)	(4.101)
Gasto administración	(33)	(14)
Total depreciación	(4.121)	(4.115)

10.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Maquinarias, como activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer y Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1) Clasificación de instrumentos financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2022

Activos	Medidos a costo amortizado M\$	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.865	-	7.865
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.060	-	2.060
Totales	9.925	-	9.925
Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar M\$	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Total M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	-	18
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14.503	-	14.503
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	182.009	-	182.009
Totales	196.530	-	196.530

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.949	-	11.949
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.430	-	2.430
Totales	14.379	-	14.379

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.766	-	1.766
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.452	-	2.452
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	193.910	-	193.910
Totales	198.128	-	198.128

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2022, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

11.2) Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2022 y 2021, activos distintos a los clasificados como "Medidos a costo amortizado".

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>		
Proveedores	13.729	1.217
IVA débito fiscal	775	501
Gestión de servidumbre por formalizar	-	18
Total acreedores comerciales	14.504	1.736
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Retenciones por pagar	-	30
Total otras cuentas por pagar	-	30
Totales	14.504	1.766

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Plazos de pago, según monto y concepto de proveedores

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2022 Total MUS\$	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	13.729	-	-	-	-	-	13.729	30
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	13.729	-	-	-	-	-	13.729	-

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2021 Total MUS\$	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	1.217	-	-	-	-	-	1.217	30
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	1.217	-	-	-	-	-	1.217	-

13. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	Total corrientes		Total no corrientes	
			31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Celeo Redes Chile Ltda.	Matriz	Chile	-	24	-	-
Elecnor Chile S.A.	Propietarios comunes	Chile	-	1	-	-
Celeo Redes Operación Chile S.A. (1)	Propietarios comunes	Chile	-	2.427	182.009	193.910
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas			-	2.452	182.009	193.910

(1) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile, fueron generados en moneda dólar estadounidense.

13. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

13.1) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2022 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2021 MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Contrato gestión administrativa	(1.051)	(1.051)	(1.335)	(1.335)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Contrato gestión operacional	(1.460)	(1.460)	(1.819)	(1.819)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago de crédito (*)	(14.352)	-	(9.517)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendo pagado	(11.085)	-	(2.139)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Intereses pagados crédito	(12.192)	(12.192)	(12.553)	(12.884)

- (1) (*) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

14. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes durante el ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

Otras provisiones corrientes	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Provisión seguros	25	-
Total otras provisiones corrientes	25	-

15. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones no corrientes durante el ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

Otras provisiones no corrientes	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Provisión servidumbres	18	-
Total otras provisiones no corrientes	18	-

16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

16.1) Gasto, por impuestos a las ganancias

	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(991)	(2.578)
Total gasto por impuestos a las ganancias	(991)	(2.578)

16.2 Conciliación de impuesto renta

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2022	Saldo al 31.12.2022 MUS\$	Tasa de impuesto 2021	Saldos al 31.12.2021 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		4.574		9.548
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal Más (menos)	27%	(1.235)	27%	(2.578)
Efecto por Impuesto Diferido del Ejercicio	5,33%	244	(0,0%)	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	5,33%	244	(0,0%)	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	21,67%	(991)	27,0%	(2.578)

16.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2021 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31.12.2021 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros Resultados Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2022 MUS\$
Depreciaciones	-	-	-	-	-	-
Revaluaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Pérdidas fiscales	34.895	9.422	44.317	(3.743)	-	40.574
Total activos por impuestos diferidos	34.895	9.422	44.317	(3.743)	-	40.574

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2021 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31.12.2021 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en Otros Resultados Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2022 MUS\$
Depreciaciones	47.775	12.001	59.775	(2.752)	-	57.023
Total pasivos por impuestos diferidos	47.775	12.001	59.775	(2.752)	-	57.023
Total impuesto diferido neto	(12.880)	(2.578)	(15.458)	(991)	-	(16.449)

17. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

17.1) Capital pagado

Capital pagado	Capital emitido MUS\$	Capital pagado MUS\$
Capital Inicial 01.01.2021	66.461	66.461
Capital al 31 de diciembre de 2021	66.461	66.461
Capital al 31 de diciembre de 2022	66.461	66.461

17.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Accionistas	Participación %		
	Acciones	31.12.2022	31.12.2021
	1		
Elecnor S.A. (España)	1.018	0,01	0,01
Celeo Redes Operación Chile S.A.	40.804.534	99,99	99,99
Total participación	40.805.552		100,00

17. CAPITAL EMITIDO Y RESEVAS (continuación)

17.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N°1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el Artículo N°78 de la Ley N°18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c) La depreciación del ejercicio.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
(Pérdida)/utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	3.584	6.970
<u>Ajustes según política</u>		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación del ejercicio	4.121	4.115
Utilidad líquida a distribuir del ejercicio	7.705	11.085

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas no se han pronunciado respecto de distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio, ni dividendos provisorios, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 29 de abril de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, que determinó la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por un monto de MUS\$ 11.087 los que fueron pagados durante el mes de enero de 2022.

17.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2022 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingresos de actividades ordinarias	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	25.549	31.518
Total ingresos de actividades ordinarias	25.549	31.518

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, reconocidos por la Sociedad, a partir de su puesta en servicio, desde el 26 de septiembre de 2015. No existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Clientes regulados	25.549	31.518
Ingresos nacionales	25.549	31.518
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	25.549	31.518

19. COSTO DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Costo de Ventas	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Operación y Mantenimiento EERR	(1.466)	(1.856)
Depreciación línea de transmisión	(1.841)	(2.283)
Depreciación subestaciones	(2.247)	(1.818)
Total costo de venta	(5.554)	(5.957)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

20.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Gastos asesorías y honorarios	(19)	(99)
Depreciación	(33)	(14)
Gastos de servicios adm. EERR	(1.340)	(1.573)
Otros gastos de administración	(1)	(1)
Total gastos de administración	(1.393)	(1.687)

20.2) Otros gastos por función

El detalle de otros gastos por función son los siguientes:

Otros gastos, por función	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Gastos proyectos	-	(50)
Total otros ingresos, por función	-	(50)

(1) Corresponde a la activación de gastos generados en años anteriores por servidumbres, originados por pagos realizados a propietarios de terrenos donde se emplazaron los trazados de las líneas de transmisión de Alto Jahuel.

20.3) Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de otras ganancias y pérdidas es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ingreso/Perdida Venta Activo Fijo	5	-
Total otros ingresos, por función	5	-

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

20.4) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Resultados financieros	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por inversiones financieras	34	-
Total ingresos financieros	34	-
<u>Costos financieros</u>		
Costos por intereses de préstamos a empresas relacionadas ⁽¹⁾	(12.192)	(12.884)
Gastos y comisiones bancarias	-	-
Total costos financieros	(12.192)	(12.884)
Total resultado financiero (neto)	(12.158)	(12.884)

(1) Corresponde al interés por el financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

20.5) Pérdidas por deterioro de valor

El detalle de pérdidas por deterioro de valor es el siguiente:

Pérdidas por deterioro de valor	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Ganancias (pérdidas) y reversión de pérdidas por deterioro de valor	(1.453)	-
Total pérdidas por deterioro de valor	(1.453)	-

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

20.6) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Diferencia de cambio	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos:</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	86	(985)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(667)	(845)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	-	3
Activos por impuestos corrientes	5	(48)
Otros activos financieros no corrientes	-	(156)
	(576)	(2.031)
<u>Diferencia de cambio pasivos:</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5	636
Pasivos por impuestos corrientes	123	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	31	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	3
	159	639
Total diferencia de cambio (neto)	(417)	(1.392)

20.7) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Reajustes recibidos	(5)	-
Total resultado por unidades de reajuste	(5)	-

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

22.1) Compromisos

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

22.2) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, existen juicios por servidumbres en contra de la Sociedad, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos. Basados en los informes de sus asesores legales, estas contingencias no han sido provisionadas en los estados financieros. Los juicios son los siguientes:

Los juicios son los siguientes:

I. Juicios AJTE:

Parte reclamante	Materia	Respuesta AJTE	Cuantía tasación inicial	Probabilidad	Monto perjuicio
1) Sara Pérez Gonzales y otros/AJTE	Reclamación Tasación Servidumbre	N/A	CLP \$116.740.690	Posible	Indeterminado
2) Eusebio Ruiz	Reivindicación	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Posible	Indeterminado

1) Pérez González y otros/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la "Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito". Con fecha 10-12-2019 se dicta sentencia en autos que acoge parcialmente la demanda, sentencia que recién fue notificada a AJTE a fines de marzo. La sentencia fue apelada por AJTE, la que se encuentra a la fecha pendiente de ser resuelta por la Corte de Apelaciones.

AJTE presentó recurso de casación en la forma y en el fondo ante la corte suprema, con fecha 12.12.2022 la corte suprema rechazo la casación de forma y fondo.

Actualmente, la causa se encuentra en etapa de cumplimiento incidental, pendiente de que el tribunal determine el monto de indemnización a pagar.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

22.2) Juicios y contingencias

2) Eusebio Ruiz con AJTE- Reivindicación

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de reivindicación del predio propiedad del demandante, el cual está gravado con servidumbre eléctrica para permitir la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Se funda en que AJTE no tendría supuestamente derechos para ejercer su servidumbre en el predio, y por ende solicita que AJTE le restituya la Porción de terreno en que actualmente atraviesa la línea.

La demanda fue presentada con fecha 18 de octubre de 2017, y se encuentra a esta fecha en cumplimiento incidental.

- Con fecha 7 de marzo de 2022 el Tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda de reivindicación, AJTE presentó recurso de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones, la cual, con fecha 09 de enero de 2023, rechazó el recurso de casación en la forma y confirmó la sentencia definitiva de marzo 2022, obligando a la restitución de un área menor de la superficie en litigio.
- Con fecha 26 de enero de 2023, AJTE dedujo recurso de casación en la forma y fondo contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua. Recurso que se encuentra aún en tramitación.
- Con fecha 13 de marzo de 2023 AJTE presentó excepción al cumplimiento incidental de la sentencia, incidente que se encuentra aún en tramitación, por ser la porción de terreno en litigio un bien nacional de uso público (cauce de río).

No existen a la fecha, otros antecedentes o hechos relativos a reclamaciones y evaluaciones tanto confirmados como no confirmados que puedan representar alguna contingencia relevante o puedan tener algún resultado desfavorable.

22.3) Garantías emitidas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen Garantías emitidas.

22.4) Otras materias

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 (“IRA”) emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadoras acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el Artículo N°25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un ajuste por un monto aproximado de US\$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N°4 de 2020, emitido el mes de agosto del año en curso, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la Resolución N°229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A).

En relación con los párrafos comentado anteriormente para este año 2022 las sociedades han estado dando razón a aplicar el literal b) del dictamen N°4-2020 del panel de expertos por el plazo establecido en este sentido con su relación con las empresas generadoras en la reposición del VATT.

22. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

23. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.